

ENFERMEDAD DE SCHMALLEMBERG

La enfermedad de Schmallenberg es una infección vírica diagnosticada por primera vez en Alemania en el verano del año 2011. Su nombre precisamente se debe a la ciudad de procedencia de los primeros animales en los que se detectó.

Afecta exclusivamente a rumiantes (bovino, ovino, caprino, bisontes y rumiantes silvestres) y se transmite fundamentalmente por mosquitos o por vía trasplacentaria.

En este artículo se revisa la cronología y situación actual de la enfermedad, así como los últimos conocimientos sobre la misma.

CRONOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD

Durante el verano del 2011, los servicios veterinarios del estado de Renania del Norte-Westfalia en Alemania investigaron numerosos casos clínicos de lo que en un primer momento pensaron que era una variante no conocida del virus de la lengua azul.



Tras descartar por métodos laboratoriales la presencia del virus de la lengua azul y otras enfermedades, recurrieron a

métodos metagenómicos para determinar la presencia de material genético de agentes patógenos.

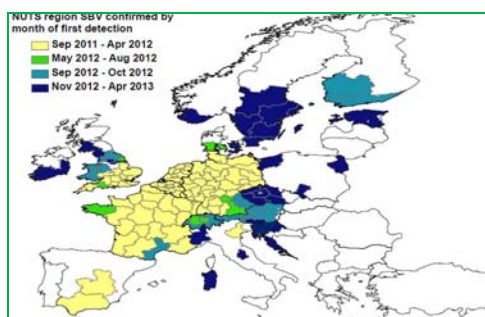
Estos análisis revelaron la presencia de secuencias genómicas víricas que indicaban la presencia de un nuevo virus no identificado hasta la fecha y se incluyó taxonómicamente en el género *Orthobunyavirus* (familia *Bunyaviridae*). Este nuevo virus fue denominado “virus de Schmallenberg”.

La Comisión Europea publicó en ese momento un [informe CE sobre la detección del virus en Alemania](#).

Según los datos publicados por la EFSA (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria) en el informe [“Análisis de los datos epidemiológicos del virus Schmallenberg”](#) en mayo del 2013, desde el inicio de la aparición de casos en 2011 hasta esa fecha,

diecinueve Estados miembro (EEMM) notificaron focos de la enfermedad.

El número total de explotaciones con casos confirmados en Europa desde septiembre del 2011 a abril de 2013 fue superior a 8.000.



EFSA 2013 Technical report on "Schmallenberg" virus: analysis of the epidemiological data (May 2013).

Primer foco en España

El 13 de marzo se notificaba en España el primer **caso de virus de Schmallenberg en una explotación de ganado ovino y caprino** en la comarca de Hinojosa del Duque, provincia de **Córdoba**, en la que se detectó un caso de malformaciones fetales en una oveja.

Tras la sospecha de la enfermedad se implantaron las medidas establecidas en el plan de contingencia frente a la enfermedad entonces vigente, que se centraron en la investigación epidemiológica, el censo de ovinos y caprinos de la explotación y la visita a la explotación para la toma de muestras.

Este episodio **no ha tenido mayor trascendencia.**

SITUACIÓN ACTUAL

Desde el conocimiento de la enfermedad **la mayoría de los países europeos han notificado casos de la enfermedad.**

Si bien al inicio de la epizootia, debido a la incertidumbre creada por ser el agente causal desconocido, las principales instituciones competentes en sanidad animal (la Organización Internacional para la Sanidad Animal [OIE] y la Comisión Europea [CE]), así como las administraciones de los diferentes países, implantaron medidas a los países europeos como la vigilancia y la declaración obligatoria de los focos.

En la actualidad, **desde mayo de 2012, no es obligatoria la declaración de focos de la enfermedad**, excepto en el caso de que se detecte por primera vez en un nuevo territorio, como enfermedad emergente. A pesar de ello, muchos países optan por declararlo en sus informes anuales a la OIE.

Debido a las características epidemiológicas de la enfermedad y su modo de transmisión **no está justificado ni el sacrificio ni la restricción de movimientos de animales procedentes de la explotación o explotaciones afectadas.**

Ahora la atención se centra principalmente en **seguir vigilando la enfermedad y continuar**

investigando sobre ella. Por su parte, la EFSA solicita continuar con la emisión por parte de los Estados miembro y la recopilación de datos de la enfermedad, para actualizar los conocimientos sobre la misma.

Precisamente en una de las [declaraciones publicadas por la Comisión Europea en el año 2012](http://ec.europa.eu/food/animal/diseases/schmallenberg_virus/docs/sv_statement_11012012_en.pdf) (http://ec.europa.eu/food/animal/diseases/schmallenberg_virus/docs/sv_statement_11012012_en.pdf), destacaba la importancia de proseguir con los estudios sobre la enfermedad y la importancia de financiar los trabajos. Como consecuencia, se pusieron en marcha varias líneas de investigación de las que ya empezamos a conocer resultados, como se indica en el siguiente apartado.

ÚLTIMOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA ENFERMEDAD

A continuación se citan los datos que han publicado dos organismos de referencia como son la OIE y la EFSA.

Por su parte, la OIE recoge en la Ficha Técnica de la enfermedad información actualizada a noviembre del año 2013, como por ejemplo:

- Los estudios serológicos y epidemiológicos indican que **no es un virus zoonótico**.
- Los **huéspedes** descubiertos hasta la fecha son: **bovinos, ovinos y caprinos, bisontes,**

corzos, perros (un solo caso de perro PCR positivo), todos ellos confirmados por PCR o aislamiento del virus. Y confirmados sólo por **serología: venados, alpacas, muflones, jabalíes silvestres.**

- En cuanto a transmisión por vectores, **el genoma del virus de Schmallenberg** se ha detectado en **varias especies de mosquito del género Culicoides**. Hasta la fecha **no existen pruebas** de una eventual **función de los mosquitos**.
- El virus Schmallenberg se ha detectado en **semen de bovinos**, sin embargo, **se desconoce el potencial de transmisión por inseminación**.
- Se ha investigado, pero **no se ha demostrado la transmisión directa de animal a animal**.

La EFSA, desde febrero del año 2012 ha publicado más de una veintena de informes sobre este virus. A continuación se destacan algunos datos del último informe publicado por la organización en mayo del año 2014 "[EFSA provides an overview of the latest scientific research](#)", que precisamente es una recopilación de las últimas investigaciones científicas:

- ✓ El virus induce terneros con malformaciones sólo en un número muy limitado de casos.
- ✓ Las especies de mosquitos **Culicoides implicadas en la transmisión** de la enfermedad y están **extensamente extendidas** y al menos incluyen las especies *C. obsoletus*, y *C. scoticus chiopterus*.
- ✓ **No hay evidencias de que los recién nacidos** clínicamente afectados representan una **fuentes viable de virus para los vectores**.
- ✓ Los escasos datos sobre la duración de la **inmunidad en el ganado bovino muestran que ésta dura por lo menos un año tras la infección natural**.

BREVE RESEÑA DE LA ENFERMEDAD

Síntomas

Anomalías en el periodo perinatal: **partos distócicos, abortos, nacidos muertos y malformaciones en los neonatos, más evidentes en ovinos que en bovinos.**

Fiebre, anorexia, diarrea, pérdida de condición corporal, bajada de producción pudiendo llegar hasta del 50% en bovinos de leche. Estos síntomas parecen resolverse por sí mismos al cabo de dos o tres días.

Transmisión

La enfermedad se transmite inicialmente a los animales por **insectos vectores** y, más tarde, verticalmente, **in utero**.

Diagnóstico

CLÍNICO: en adultos los síntomas son fiebre, reducción de la producción de leche, diarrea, y abortos y en fetos artrogriposis y síndrome hidranencefálico.

DIFERENCIAL: con enfermedades que causen fiebre alta, diarrea, reducción de la producción lechera y aborto en adultos y en casos de malformaciones en fetos con Lengua azul, Pestivirus, factores genéticos y sustancias tóxicas.

LABORATORIAL: las muestras deben transportarse refrigeradas o congeladas y deben ser sangre con EDTA y suero (2ml) de animales vivos. En el caso de animales nacidos muertos: tejido cerebral, líquido amniótico y placenta de recién nacido vivos para la detección de anticuerpos. Para histopatología: sistema nervioso central, incluyendo médula espinal.

Prevención y control

No existe tratamiento específico para el virus Schmallerberg.

Existen **vacunas inactivadas**, disponibles en algunos países.

CONCLUSIONES

- ⇒ La enfermedad de Schmallerberg **no es una enfermedad de Declaración obligatoria, excepto** en el caso de que se detecte por primera vez en un nuevo territorio, **como enfermedad emergente**.
- ⇒ En la actualidad la **situación es de calma con respecto a esta enfermedad**.
- ⇒ Ahora la atención se centra en **seguir vigilando la enfermedad y continuar investigando** sobre ella.
- ⇒ Un **mayor conocimiento de la misma ayudará a su control en caso necesario y al conocimiento de enfermedades similares**.

¿Quieres consultar más
información sobre la enfermedad
de Schmallerberg?

[Página de la Comisión europea sobre la enfermedad](#)

